



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de mayo de 2010.

EXP-EXA: 8.101/2010

RESCD-EXA: 216/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 135/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se solicitó al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 1.000,- (Pesos Un Mil) a la Prof. Mónica Nancy Cruz, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, a fin de cubrir gastos de estadía en el FAMAF – Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 135/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 1.000,- (Pesos Un Mil) a la Prof. Mónica Nancy Cruz, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de cubrir gastos de estadía en el FAMAF – Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
tz


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS